Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/10/2023 01:35:19 pm

Recibo No. 9187483, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08234WT2P0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	INTERSUMINISTROS SAS
Nit.:	901102419-9
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	992644-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	31 de julio de 2017
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	11 de abril de 2023
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 2 C # 65 A - 79
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	intersuministros.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3935916
Teléfono comercial 2:	3133910344
Teléfono comercial 3:	3147392588

Dirección para notificación judicial:	CL 2 C # 65 A - 79
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	intersuministros.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3935916
Teléfono para notificación 2:	3133910344
Teléfono para notificación 3:	3147392588

La persona jurídica INTERSUMINISTROS SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9187483, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08234WT2P0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de julio de 2017 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2017 con el No. 12611 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada INTERSUMINISTROS SAS

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDO.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE ESTA SOCIEDAD ES EL DE PROVEER, DOTAR, DISEÑAR VESTUARIO A NIVEL INDUSTRIAL Y EJECUTIVO A ENTIDADES DE CUALQUIER TIPO O DE CUALQUIER NATURALEZA. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR Y CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS: A) FABRICAR, PROVEER, DOTAR, DISEÑAR VESTUARIO A NIVEL INDUSTRIAL Y FABRICAR, COMERCIALIZAR CALZADO Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA MARROQUINERIA, TAMBIEN SE PODRÁ DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR TODO LO REFERENTE A SEGURIDAD INDUSTRIAL, AL IGUAL QUE TELAS Y TEXTILES. PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES COMÉRCIALES DE CUALQUIER TIPO Y NATURALEZA. B) ADQUIRIR ACCIONES EN SOCIEDADES POR ACCIONES O CUOTAS PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES DE PERSONAS. C) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN SEA COMO GESTORA O COMO PARTICIPE INACTIVA. D) FUSIONARSE POR ABSORCIÓN O POR CREACIÓN CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES Y TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD. E) CELEBRAR CONVENIOS O CONCORDATOS PREVENTIVOS POSTESTATIVOS O VOLUNTARIOS CON SUS ACREEDORES, PREVIA ACEPTACIÓN PARA EFECTUARLOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. F) CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE MUTUO CON GARANTÍAS REALES O PERSONALES SEA COMO MUTUANTE O COMO MUTUARIA, G) FINANCIAR EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES CUYAS ACTIVIDADES TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. 1-1) TOMAR SEGUROS CONTRA RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR SUS BIENES Y EL DE RESPONSABILIDAD QUE TRATA EL ARTÍCULO 1127 DEL C.CO. 1) IMPORTAR O ADQUIRIR EN LOS MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS EQUIPOS Y DOTACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO QUE TENGA LA SOCIEDAD. J) OBETENER EL REGISTRO DE MARCAS Y EL DEPÓSITO DE NOMBRES COMERCIALES PARA DISTINGUIR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COMPAÑÍA Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE PROPIEAD DE LA MISMA, RESPECTIVAMENTE. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

IGUALMENTE, ESTA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO EL SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN, DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DE CAFETERIA, PAPELERIA, MATERIALES DE OFICINA, ASEO, TEXTILES Y TODA CLASE DE ELEMENTOS MUEBLES Y DE LOGISTICA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL, ACADEMICA Y LABORAL. ASI MISMO, LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS DE PAPELERÍA, TECNOLOGÍA, IMPLEMENTOS DE OFICINA, TEXTOS ESCOLARES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO DIGITACIÓN BASÁNDOSE EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA, FOTOCOPIADO, IMPRESIONES Y ESCANER,

Recibo No. 9187483, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08234WT2P0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ASÍ COMO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y CIVILES LÍCITAS NO ESTIPULADAS EN ESTE DOCUMENTO, TANTO EN COLOMBIA CÓMO EN EL EXTRANJERO.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$1,000,000,000
No. de acciones:	1,000,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$100,000,000
No. de acciones:	100,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$100,000,000
No. de acciones:	100,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE REPRESENTANTE LEGAL O DE SU RESPECTIVO SUPLENTE. EN CASO DE QUE EL UNICO ACCIONISTA SEA UNA PERSONA JURÍDICA, SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL QUIEN OSTENTE LO RELACIONADO A LA DIRECCIÓN DE LA MISMA.

GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:

LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA Y SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA PERIODOS DE UN AÑO, REELEGIBLE INDEFINIDAMENTE Y REMOVIBLE LIBREMENTE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO.
PAR. 1- LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.
PAR. 2- LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.
PAR. 3- LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.
PAR. 4- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA.
PAR. 5-TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD,

Recibo No. 9187483, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08234WT2P0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 02 de abril de 2018, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2018 con el No. 19342 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA PATRICIA FRANCO VEGA	C.C.31855831
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JAVIER ALONSO ZULUAGA ARIAS	C.C.16587827

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410
Actividad secundaria Código CIIU: 4643
Otras actividades Código CIIU: 3240
Otras actividades Código CIIU: 4669

Recibo No. 9187483, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08234WT2P0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $284,620,202

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 9187483, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08234WT2P0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

